



RESOLUCION No. 055-AD-83

Lima, 12 de ENERO de 19 83

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Ing. Jorge Anticona Sánchez, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Construcción Cancha de Calentamiento Mundial de Vóleybol 1982-Sede: Trujillo", la misma que fue recepcionada como conforme;

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elaborado la Liquidación Final de Cuentas, la misma que es procedente aprobar según detalle :

DETERMINACION DE LA INVERSION

- Contrato Original	S/. 39'852,672.00
- Reajuste Contrato Original	4'387,013.00
- Adicional N°1-Resol. N° 0503-AD-82	2'253,330.00
- Reducción Obra Aprobada por la pte. Resol.	1'403,167.00
- Reajuste Reducción Obra	297,471.00
	<hr/>
TOTAL INVERSION: S/.	44'792,377.00

DETERMINACION DE SALDOS

1.00 Contrato Original

1.1. Aprobado :

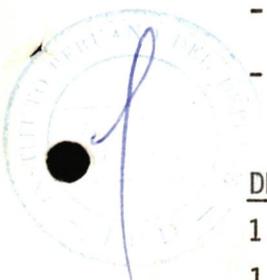
- Valorizado V1, V2, V3 y V4	39'852,672.00
- Reajustes Valorizados V1, V2, V3 y V4	4'387,013.00
- Adicional Aprobado por Resol. N°0503-AD-82	2'253,330.00
	<hr/>
TOTAL APROBADO :	S/. 46'493,015.00

1.2. Abonado

Valorizado Contrato Original	
- Reajustado V1, V2, V3 y V4	44'239,685.00
- Valorizado Adicional Obra	2'253,330.00
	<hr/>
	46'493,015.00

Sumas Iguales

//..





RESOLUCION No. 055-AD-83

Lima, 12 de ENERO de 19 83

./

2.00 Reducción Obra

2.1 Aprobado

Por la pte. Resolución	1'403,167.00
Reajuste Reducción Valorizada	<u>297,471.00</u>

TOTAL REDUCCION OBRA: S/. 1'700,638.00

2.2 Amortizado

De la Valorización N°4-Final	<u>881,872.00</u>
------------------------------	-------------------

SALDO CONTRA CONTRATISTA : S/. 818,766.00

3.00 M u l t a

3.1 Aprobado

Por la pte. Resolución 31 dias de atraso plazo ejecución obra	S/. <u>370,630.00</u>
------------------------------------------------------------------	-----------------------

TOTAL MULTA : S/. 370,630.00

3.2 Pagado

	<u>-----</u>
SALDO CONTRA CONTRATISTA : S/.	370,630.00=

4.00 Fondo de Garantía

4.1 Retenido

5% de Valorizaciones Reajustada de V1, V2 y V3	2'119,951.00
5% con Valorización Adicional N°1	<u>112,667.00</u>

TOTAL RETENIDO : S/. 2'232,618.00

4.2 Devuelto

Según Of. N°211-OCA-82	<u>1'247,331.00</u>
------------------------	---------------------

SALDO FAVOR DEL CONTRATISTA: S/. 985,287.00

///...





RESOLUCION No. 055-AD-83

Lima, 12 de ENERO de 19 83

..//

RESUMEN SALDO

Contrato Original	
Reducción Obra en contra del Contratista	S/. 818,766.00
Multa en contra del Contratista	370,630.00
Fondo de Garantia a favor del Contratista	<u>985,287.00</u>
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA:	S/. 204,109.00
	=====

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.5.12 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la Liquidación Final de la obra: "Cancha Calentamiento Mundial de Vóleibol 1982-Sede:Trujillo", la misma que establece un SALDO EN CONTRA del ING. JORGE ANTICONA -- SANCHEZ, ascendente a: DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO NUEVE SOLES ORO, (S/. 204,109.00).

ARTICULO 2° .- AFECTESE a favor del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, el Fondo de Garantía de la Obra en referencia, ascendente a: NOVECIENTOS OCHENTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTISIETE SOLES ORO (S/. 985,287.00), más intereses.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú, el Giro de los montos que se indican en el acápite N°2 de la presente Resolución con cargo al Fondo de Garantía de la Obra en referencia.

Regístrese y Comuníquese.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R.J. N° 055-AD-83 del 12-1-83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION EJECUTIVA

10 ENE. 1983

ASUNTO: Aprobación de Liquidación Final de cuentas de la
Obra "Construcción Cancha de Calentamiento Mun -
dial Vóleibol 1982 Sede - Trujillo.

INFORME N° 013 - OAJ - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elaborado la liquidación final de cuentas referente a la Obra "Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol 1982 sede Trujillo", la misma que fue recepcionada como conforme por la Institución.
- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Art. 5.5.12 del Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas aprobado por D.S. 34-VC-80 y que según lo dispuesto por el ART. 167° de la Ley 23350, tiene fuerza de Ley.

Lima, 10 de enero de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

16 NOV. 1982
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
15 NOV. 1982
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 673-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE OCIE
ASUNTO : LIQUIDACION OBRA
REF. : INF. 301-82-BJCH
FECHA : NOVIEMBRE, 9 DE 1982

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
-6 ENE. 1983
Acue 9.25.
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
16 NOV. 1982
2380
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para elevar a su Despacho la Liquidación de la obra: Cancha de Calentamiento de Trujillo y cuyo resumen es el siguiente:

Val.#4-incluyendo fdos.gtia. Reduc. Obra Multas Saldo fdo. gtia B.V.P.	SALDO A FAVOR	
	CONTRATISTA	EN CONTRA
	881,872	
	-.-	1'700,638
	-.-	370,630
	869,345	
	1'751,217	2'071,268

En consecuencia existe un saldo que debe ser cubierto por el contratista de S/.320,051. Este monto puede disminuir afectando los intereses que ha generado el fondo de garantía en el Banco de la Vivienda.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Oficina General de Infraestructura y Equipamiento
12.01-4193
FIRMA



OCIE/RVR.
ALE/as.

[Signature]
ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

*Se ha recibido
S/. 881,872
L.U. 4-1982*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DE : OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA

A : Jefe de la Unidad de Proyectos
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

X Administrador Estadio OCIE.....
Guardián de Turno-Puerta N°.....

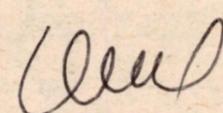
FOLIOS N°

P A R A :

- | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Atención | <input type="checkbox"/> | Preparar Resp. para la firma |
| <input type="checkbox"/> | Estudio e Informe | <input type="checkbox"/> | Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> | Su conocimiento | <input type="checkbox"/> | Tomar acción e informar |
| <input type="checkbox"/> | Opinión | <input type="checkbox"/> | Elaborar norma o directiva |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tramitar | <input type="checkbox"/> | Conocimiento y archivo |
| <input type="checkbox"/> | Control | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | Revisión | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | Visto Bueno | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> | |

NOTA :-----

Lima, ... 10-11-82

(e) 
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento

Preparar liquidación total.